

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CRISTIAN ARISMENDI SALDIVIA Rut 007940828-k
 La Cantidad de \$ 90,000 NOVENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIO DE APOYO EN EL SISTEMA DE AMPLIFICACION E
 ILUMINACION XIV VERSION DEL FESTIVAL RANCHERO PRIMAVERA 2012
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	221	30/11/2012	90,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1697

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		90,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	90,000	
Totales		90,000	90,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	90,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		81,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		9,000
Totales		90,000	90,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CRISTINA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero